



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.219.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08342-1; y

CONSIDERANDO:

Que como concejales de la ciudad vemos con gran preocupación la situación acontecida la semana pasada cuando por un partido de fútbol que se disputaba en las instalaciones de la cancha del Club Atlético de Rafaela se suspendieran las clases de los alumnos de la escuela Centenario, aludiendo cuestiones de "seguridad".

Que tenemos conocimiento que la decisión había sido tomada a partir de una recomendación del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

Que consideramos importante destacar que no es la primera vez que esta situación sucede en nuestra ciudad, ya que, en varias oportunidades, sobre todo cuando Atlético jugaba de local los días de semana a la tarde o tarde-noche, también se habían suspendido las clases, con los mismos criterios utilizados para el pasado cotejo.

Que nos sentimos con la obligación de manifestar nuestro descontento y nos hacemos eco de una serie de quejas que se dieron en la comunidad (a través de las redes sociales, principalmente), a partir de que se suspendieran las clases en la Escuela Centenario como consecuencia del partido que se desarrollara en la jornada del martes por la tarde, en el Estadio de Atlético de Rafaela, entre Talleres de Córdoba y Defensores de Belgrano, por la Copa Argentina.

Que como es sabido a nadie se le ocurriría suspender un partido de fútbol profesional porque en las cercanías se da clases en una escuela, sin embargo, al revés sí ocurre, **revelando las prioridades de la sociedad argentina.**

Que la escuela queda envuelta por el imponente operativo de seguridad que no sólo afecta a dicha institución, sino que lo hace con todo un barrio de nuestra ciudad.

Que los partidos no deberían programarse para que se jueguen los días y horarios en los que se dicten clases. Se trata tan sólo de sentido común y razonamiento en base a decisiones políticas y a las prioridades: la EDUCACIÓN por sobre todas las cosas, simplemente porque sin ella nuestra sociedad nunca podrá avanzar y quedaremos estancados por "preferir" que se juegue al fútbol antes que se dicten clases a nuestros niños y jóvenes que son presente y futuro para nuestro país.

Que de ninguna manera y bajo ningún punto de vista se puede volver a repetir una situación que perjudique el horario escolar y la formación de ningún alumno. Es tiempo muy valioso que se pierde y no se recupera.

Dr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Que en el caso de que coincidan los horarios de un partido y de la escolaridad de los alumnos las autoridades, encabezadas por el Ministerio de Seguridad de la Provincia deben asegurar todos los procedimientos de seguridad necesarios para que nuestros niños y jóvenes no pierdan días de clases.

Que estamos convencidos que entre todos tenemos la absoluta obligación de buscar las formas para que esto NO SE VUELVA A REPETIR NUNCA MAS.

Que entendemos perfectamente que con el fútbol hay mucho dinero y esfuerzo invertido por los clubes, por AFA, por los sponsors, etc, pero no puedo acompañar ni entender que alumnos de nuestra ciudad pierdan días de clases porque las autoridades que tiene poder de decisión en este tema, "prioricen" la realización de un partido de fútbol, a costas de que nuestros alumnos no tengan clases.

Que es por todo lo antes enérgicamente expresado, que les solicitamos al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, a la Unidad Regional V, al Ministerio de Educación de Santa Fe, a la Regional de Educación, y a las autoridades de la escuela Centenario que ARBITREN TODOS LOS MEDIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE NUNCA MAS SE SUSPENDA NI TAN SÓLO UN DÍA MÁS DE CLASES A CAUSA DEL FÚTBOL EN NUESTRA CIUDAD, y ojalá en ninguna ciudad del país.

Que dejamos expresamente aclarado que no estamos en contra del deporte, todo lo contrario, apoyamos fuertemente que en nuestra ciudad se desarrollen eventos deportivos de estas características que sin dudas nos enorgullecen y enriquecen (deportivamente hablando) como ciudad y que alentamos se sigan organizando.

Que este pedido será un reclamo que comenzamos hoy, pero que no perderemos de vista y lo mantendremos muy firme en la agenda política de este Concejo Municipal, ya que todos los bloques políticos compartimos plenamente la misma opinión y tenemos la decisión de exigirles a todos los actores involucrados en esta problemática que tengan siempre como PRIORIDAD LA EDUCACIÓN DE NUESTROS JÓVENES.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1º) Solicítese a la Asociación del Fútbol Argentino, al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, al Ministerio de Educación de la Provincia, a la Unidad Regional V, a la Regional de Educación, y a los Directivos de la Escuela Centenario arbitren todos los medios necesarios para que nunca más se suspenda un día de clases por el desarrollo de un partido de fútbol en nuestra ciudad.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2º) Envíese copia de la presente al Secretario de Educación Lic. Jeronimo Rubino, al Secretario de Gobierno Dr. Delvis Bodoira y al subsecretario de deportes Vet. Sebastián Ballina.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los ocho días del /// mes de junio del año dos mil ///// diecisiete

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela